



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

### ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

## MODALIDAD PRESENCIAL

### SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO:

## MEDICINA LEGAL

#### I. DATOS GENERALES

Línea de Carrera	CLÍNICAS
Semestre Académico	2026 – I
Código del Curso	52.04.605
Créditos	3
Horas Semanales	Hrs. Totales: 4    Teóricas 2    Practicas 2
Ciclo	XI
Sección	A
Apellidos y Nombres del Docente	MC Saúl Gerardo Takuda Sagastegui
Correo Institucional	
N° De Celular	999931165

#### II. SUMILLA

Tener conocimiento de los aspectos más importantes de la Medicina Legal, ciencia que tiene cada vez más actualizada dentro de la sociedad, al ser de extrema necesidad cuando la “materia biológica” se convierte en sustrato de normas legales siendo la misma de un amplio contenido y por ello se dará énfasis en los capítulos relacionados con las muertes violentas y la responsabilidad médica así como también una revisión y análisis del rol, profesional y ético, a fin de lograr práctica honesta de la profesión médica.

### III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
I UNIDAD	Ante la necesidad de aplicar los conocimientos de la medicina legal en los usuarios es fundamental el conocimiento de las leyes, normas y reglamentos que rigen la medicina legal en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base al conocimiento de las mismas.	LEYES NORMAS Y REGLAMENTOS EN MEDICINA LEGAL	1 - 4
II UNIDAD	Ante la necesidad de conocer anatómicamente, fisiológicamente y patológicamente las lesiones que se presentan en la práctica diaria de la medicina legal es importante conocer los fundamentos y la importancia de los procedimientos técnicos científicos de la medicina legal a fin de que los usuarios que están incursos en alguna situación legal sepan de una manera adecuada describir las lesiones medico legales para una adecuada administración de justicia	LESIONOLOGIA FORENSE	5 - 8
III UNIDAD	Ante la necesidad de comprender el rol de la medicina legal en el examen de las situaciones gineco obstétricas y de pediatría forense es necesario elaborar los informes médicos legales en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base a las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país.	GINECO OBSTETRICIA Y PEDIATRIA FORENSE	9 -12
IV UNIDAD	Ante la necesidad de comprender el rol de la medicina legal en el examen de los cadáveres, así como situaciones cuerpo y la salud humana relacionada con la violencia en todas sus formas y su legislación- responsabilidad médico legal en los usuarios que tengan que ver o están incursos en alguna situación legal en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base a las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país.	TANATOLOGIA FORENSE, TOXICOLOGIA FORENSE, PSIQUIATRIA FORENSE Y RESPONSABILIDAD MEDICA	13 - 16

#### IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

NÚMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Explica la importancia de la historia y evolución médico legal en Europa, Asia y América Latina, acorde con la bibliografía especializada
2	Sustenta la importancia del adecuado llenado del certificado de defunción a fin de no re victimizar a los usuarios de todas las instancias donde se tenga que expedir ese documento.
3	Describen la importancia de la criminalística en el campo de la medicina legal, reconociendo los principios de la criminalística que se aplican en este ámbito.
4	Reconoce las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país sobre salud y aplica adecuadamente los mismos en el desarrollo de su profesión.
5	Obtiene un conjunto de conocimientos relacionados con la anatomía, fisiología y patología de la lesionología forense utilizando los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
6	Reconoce y diferencia cuando un hecho violento se trata de una muerte por arma blanca y por proyectil de arma de fuego como origen de un suicidio u homicidio y discrimina si una lesión es vital o post mortem, utilizando los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
7	Distingue los diferentes tipos de asfixia de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
8	Describe las lesiones por Agentes Físicos. Definición. Quemaduras por calor y por congelamiento. Electrocución. Fulguración. Aplica la regla de los nueve
9	Reconoce las lesiones por accidentes de tránsito y trabajo
10	Describe y analiza la sexología forense, embarazo y aborto, genética forense, paternidad biológica y prueba anticipada del embarazo apoyándose en los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
11	Diferencia y conceptualiza los distintos tipos de violencia, delitos contra la libertad sexual y actos contra el pudor, de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
12	Reconoce los casos de Pediatría Forense: Docimasias e identificación del recién nacido. Infanticidio. Maltrato Infantil: Concepto, tipos, características. Revisión del Código del Niño y Adolescente.
13	Describe una necropsia médico legal y aplica la misma para el Diagnóstico Médico Legal. Revisión del Código de Procedimientos Penales, del Código Procesal Penal y la Ley General de Salud.
14	Diferencia los distintos tipos de intoxicación por ingesta de sustancias cloradas, órganos fosforados, alcaloides y alcoholes, de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
15	Asume la responsabilidad medica como consecuencia de sus actos, omisiones y errores, Fundamenta los principios de la bioética, durante el acto médico utilizando las leyes, reglamentos y normas vigentes en el país.
16	Aplica la psiquiatría clínica al Derecho, con el objetivo de establecer los trastornos mentales y comportamiento: trastornos orgánico cerebral, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad, con el propósito de establecer la responsabilidad penal y capacidad civil, apoyándose en los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I: Ante la necesidad de aplicar los conocimientos de la medicina legal en los usuarios que tengan que ver o están incursos en alguna situación legal en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base a las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país.</b>						
<b>UNIDAD DIDÁCTICA I: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE PERSONAS</b>	<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDOS</b>			<b>ESTRATEGIA DIDÁCTICA</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD</b>
		<b>CONCEPTUAL</b>	<b>PROCEDIMENTAL</b>	<b>ACTITUDINAL</b>		
	<b>1</b>	Historia y evolución médico legal en Europa, Asia y América Latina.	Elabora, la historia y evolución médico legal en Europa, Asia y América Latina	Evalúa la historia y evolución médico legal en Europa, Asia y América Latina, la importancia de la peritación médico legal y la extensión del certificado médico legales.	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b>  <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> Foros, Chat  Seminarios	Explica la importancia de la historia y evolución médico legal en Europa, Asia y América Latina, acorde con la bibliografía especializada
	<b>2</b>	Importancia del llenado correcto del certificado de defunción.	Considera la importancia de la peritación médico legal			Extiende certificados médicos legales y comprende las competencias del médico legista en el Perú, utilizando los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público y Ministerio de Salud
	<b>3</b>	La criminalística en la aplicación de la medicina legal.	Simula la una situación en criminalística en conjunto con la pericia médico legal			Realiza la pericia médico legal, concordante con los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
	<b>4</b>	Legislación en salud en el Perú, Código penal, código civil, Código de ética del CMP, ley general de salud.	Reconoce las leyes, reglamentos y normas que regulan el ejercicio de la medicina en el Perú			Sustenta la importancia de la adecuada interpretación y aplicación de las leyes, normas y reglamentos que legislan la salud en el país.
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>						
		<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Casos</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos individuales y/o grupales</li> <li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento en clases presenciales</li> </ul>	

UNIDAD DIDÁCTICA II: LA MEDICINA LEGAL Y EL ACTO MÉDICO	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II:</b> Ante la necesidad de conocer los fundamentos y la importancia de los procedimientos técnicos científicos de la medicina legal y el acto médico en los usuarios que tengan que ver o están incurso en alguna situación legal en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base a las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	5	Lesionología forense	Reconoce los tipos de herida, y lesiones contusas realizando estudios sobre los cadáveres determinando las posibles causas	Asume una crítica frente a la lesionología forense, tipos de lesiones, causas y patología.	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b>  <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> Foros, Chat  Seminarios	Obtiene un conjunto de conocimientos relacionados con la lesionología forense, su anatomía, fisiología, fisiopatología y patología de las mismas.
	6	Lesiones por arma blanca y arma de fuego.	Reconoce si una lesión es vital o post mortem realizando estudios sobre los cadáveres determinando las posibles causas			Reconoce y diferencia cuando un hecho violento se trata de una muerte por suicidio u homicidio y discrimina si una lesión es vital o post mortem, utilizando los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
	7	Asfioxología forense	Distingue los diferentes tipos de asfixia realizando estudios sobre los cadáveres determinando las posibles causas			Distingue los diferentes tipos de asfixia de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
	8	Lesiones por agentes físicos y químicos	Reconoce los diferentes tipos de lesiones y su implicancia médico legal, la huella indeleble.			Reconoce y diferencia las lesiones causadas por agentes físicos y químicos, aplica correctamente la regla de los 9
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
		<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Casos</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos individuales y/o grupales</li> <li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento en clases presenciales</li> </ul>

UNIDAD DIDÁCTICA III: LA MEDICINA LEGAL EN EL EXAMEN DE CADÁVERES	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III:</b> <i>Comprender el rol de médicos en el peritaje de las necropsias y la elaboración de los informes médicos legales.</i>					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	9	Sucesos de tránsito	Reconoce las fases de los sucesos de tránsito, realizando estudios sobre los cadáveres determinando las posibles causas	Asume una crítica frente a los tipos de herida, y lesiones contusas, las fases de los sucesos de tránsito, tipos de violencia, delitos contra la libertad sexual y actos contra el pudor, embarazo y aborto, genética forense, paternidad biológica y prueba anticipada del embarazo	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b>  <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> • Foros, Chat  <b>Lecturas</b> • Uso de repositorios digitales  <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> Foros, Chat  Seminarios	Describe y analiza las fases de los sucesos de tránsito, de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
	10	Sexología forense	Reconoce la importancia de la sexología forense en la medicina legal.			Describe las diferencias existentes entre la sexología forense y sus implicancias legales.
	11	Ginecología Obstetricia y sexología forense Embarazo y aborto. Genética forense Paternidad biológica. Prueba anticipada del Embarazo	Distingue los distintos tipos de embarazo y aborto, genética forense, paternidad biológica y prueba anticipada del embarazo en las víctimas.			Diferencia y conceptualiza los distintos tipos de violencia, delitos contra la libertad sexual y actos contra el pudor, de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
	12	Pediatría forense	Reconoce los casos de pediatría forense, analiza las docimiasias y el acto del nacimiento, infanticidio			Describe y analiza la pediatría forense aborto, docimiasias apoyándose en los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
		<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Casos</li> <li>Cuestionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos individuales y/o grupales</li> <li>Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento en clase presencial</li> </ul>	

UNIDAD DIDÁCTICA IV: VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS Y SU LEGISLACIÓN - RESPONSABILIDAD MEDICA LEGAL	<b>CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA IV:</b> Ante la necesidad de desarrollar una actitud científica, y de compromiso jurídico legal para apoyar a la justicia en los delitos del cuerpo y la salud humana relacionada con la violencia en todas sus formas y su legislación- responsabilidad médico legal en los usuarios que tengan que ver o están incursos en alguna situación legal en procura de una adecuada administración de justicia y buen desempeño profesional en base a las leyes, normas y procedimientos vigentes en el país.					
	SEMANA	CONTENIDOS			ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGRO DE LA CAPACIDAD
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
	13	Necropsia médico legal.	Reconoce una necropsia médico legal como consecuencia de un hecho violento o no determinado.	Asume una crítica frente a los trastornos mentales y comportamiento: trastornos orgánico cerebral, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad. Asume la responsabilidad medica como consecuencia de sus actos, omisiones y errores. Practica principios de la bioética y deontología médica jurídica, durante el acto médico	<b>Expositiva (Docente/Alumno)</b>  <b>Debate dirigido (Discusiones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros, Chat</li> </ul> <b>Lecturas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de repositorios digitales</li> </ul> <b>Lluvia de ideas (Saberes previos)</b> Foros, Chat  Seminarios	Diferencia los distintos tipos de necropsia existentes, las etapas y metodología en la realización de la misma.
	14	Toxicología forense	Distingue los tipos de intoxicación por ingesta de sustancias cloradas, órganos fosforados, alcaloides y alcoholes en los cadáveres			Diferencia los distintos tipos de intoxicación por ingesta de sustancias cloradas, órganos fosforados, alcaloides y alcoholes, de acuerdo a los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público
	15	Responsabilidad medica	Reconoce los principios de la bioética, durante el acto médico utilizando los códigos forenses			Asume la responsabilidad medica como consecuencia de sus actos, omisiones y errores, de acuerdo a las normas legales del Ministerio Público.
	16	Psiquiatría forense	Reconoce los trastornos mentales y comportamiento: trastornos orgánico cerebral, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad, con el propósito de establecer la responsabilidad penal y capacidad civil			Aplica la psiquiatría clínica al Derecho, con el objetivo de establecer los trastornos mentales y comportamiento: trastornos orgánico cerebral, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad, con el propósito de establecer la responsabilidad penal y capacidad civil, apoyándose en los protocolos del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.
	<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>					
	<b>EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS</b>		<b>EVIDENCIA DE PRODUCTO</b>		<b>EVIDENCIA DE DESEMPEÑO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Casos</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos individuales y/o grupales</li> <li>• Soluciones a Ejercicios propuestos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento en clase presencial</li> </ul>	

## VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

### 1. MEDIOS Y PLATAFORMAS

- Casos prácticos, visitas guiadas a morgue central de Lima
- Pizarra interactiva
- Repositorios de datos

### 2. MEDIOS INFORMATICOS:

- Computadora
- Tablet
- Celulares
- Internet.

## VII. EVALUACION

La Evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

### 1. Evidencias de Conocimiento.

La Evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver como identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

### 2. Evidencia de Desempeño.

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando como el estudiante se hace investigador aplicando los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

### 3. Evidencia de Producto.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto de evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos parciales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.



VARIABLES	PONDERACIONES		UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de Conocimiento	30 %		El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%		
Evaluación de Desempeño	35 %		

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

### 8.1 Fuentes bibliográficas

#### OBLIGATORIAS

1. MEDICINA FORENSE Y DEONTOLOGÍA MÉDICA. E. Vargas Alvarado. Primera Edición. EDITORIAL TRILLAS. México. 2010.
2. MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA. J. A. Gisbert Calabuig. Cuarta Edición. MASSONSALVAT. Barcelona-España. 2010.
3. LUIS A. KVITKO. El himen estudio medicolegal. 1~ ed. Buenos Aires. La Rocca. 2005 192 ps. 23 x 16 cm

#### DE CONSULTA

4. MEDICINA FORENSE DE SIMPSON. Knight B. Segunda Edición. Instituto de Medicina Forense de Gales. MANUAL MODERNO. 1999.
5. LECCIONES DE MEDICINA FORENSE. P. Ruiz Chunga. Segunda Edición. EDICIONES EYES. Lima-Perú. 1988.
6. MANUAL OPERATIVO DE DILIGENCIAS ESPECIALES DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL. Ministerio Público. 1994.
7. LEY GENERAL DE SALUD - LEY 26482.
8. CÓDIGO PENAL.
9. CÓDIGO PROCESAL PENAL.
10. NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL. Año 2004
11. CÓDIGO DE ETICA Y DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ. 2008 – Lima Perú.
12. MANUAL DE CRIMINALISTICA MODERNA. Alain Buquet. Mexico 2006, 258 pg.
13. MANUAL DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA Menendez et al. 2014 El Sevier. Barcelona España.
14. LIBRO BLANCO DE LA MUERTE SÚBITA INFANTIL. Grupo de Trabajo de Muerte Súbita Infantil – AEP. Segunda edición. © Asociación Española de Pediatría. 2000.

## IX PROBLEMAS QUE EL ALUMNO RESOLVERA AL FINALIZAR ELCURSO

Al finalizar el curso el alumno podrá resolver los siguientes problemas

- 01.- Podrá resolver y podrá realizar un reconocimiento médico de las lesiones de índole médico legal conociendo la posible figura legal a la cual se podría afrontar.

- 02.- Podrá resolver y afrontar los exámenes de delitos contra la libertad sexual que se pudieran presentar en su vida profesional en especial en el SERUM
- 03.- Podrá resolver y afrontar como poder realizar una necropsia de ley de manera adecuada y de acuerdo a las leyes y normas que hay al respecto
- 04.- Podrá resolver de manera adecuada el llenado de certificado de defunción cuando se lo requiera.
- 05.- En su vida profesional podrá distinguir y describir las lesiones ocasionadas por un arma de fuego y un arma blanca teniendo además presente las normas que existen al encontrarse con un hecho causado por estas armas.
- 06.- En su vida profesional podrá resolver y comprender de manera adecuada cual es la cinemática de las lesiones más frecuentes que se encuentran durante su desarrollo.
- 07.- Podrá resolver teniendo en cuenta lo aprendido en clase cuales son los tipos de culpa medica que existen en el ámbito penal y civil a fin de evitar caer en uno de esas figuras jurídicas que alterarían su historial profesional.
- 08.- Podrá identificar de manera adecuada y sabrá la manera de afrontar los casos de violencia de los integrantes del grupo familiar.
- 09.- Podrá comprender en su vida profesional los casos de imputabilidad e inimputabilidad de las personas al momento de examinarlas.

Huacho, 30 de enero del 2026



*Universidad Nacional*  
*"José Faustino Sánchez Carrión"*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Saul Gerardo Takuda Sagastegui", is written over a horizontal line.

.....  
**SAUL GERARDO TAKUDA SAGASTEGUI**  
**DNI 06711320**